

= Número 51 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día siete de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde interino, Don Joaquín V. de Puigdorffila, con el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día nueve de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde interino,

J. V. de Puigdorffila

El Secretario,

J. M. Guzmán

= Número 52 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día nueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día nueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde interino Don Joaquín V. de Puigdorffila, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Guillermo Aloy Salou, Don Bartolomé Piza Vena, Don Jesús Antich Gil, Don José Madal Florach, Don José Frau Juan, el Inter-



vector de Fondos municipales Don José M<sup>o</sup>. Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba.

2

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Excmo. de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a los peticionarios que se citan:

A Don Guillermo Gaste Ribas, para en un edificio en construcción sito en la c/. Capitán Cortés continuar obras aprobadas bajo el nombre de Mariano Piuma Verner en fecha 25 de Abril de 1947.

A Doña Antonia y So. Lucrecia Bilibouí Vrau, para en un edificio en construcción sito en la c/. General Ricardo Ortega aug. calle Veintiseis, continuar obras aprobadas bajo el nombre de Ramón Gelabert Mausezat en fecha 3 de marzo de 1950.

A Don Salvador Carreras Perelló, para en el edificio sito en la c/. Ruben Darío n.º 7 construir inveruadero.

A Don Gabriel Garcías Puñtord, para en un solar sito en la c/. Vicente Lauer Púison s/n, cercarlo de pared.

A Don Pedro Gual Ribas, para terminar obras aprobadas en fecha 3 de Abril de 1942.

A Doña Anita Rosselló Font, para en el edificio sito en la c/. Obispo Campius aug. Joaquín Botia, colocar puerta hierro enrollable.

A Don Gervasio Pita Benachina, para en el edificio sito en la c/. Luis Martí n.º 10, culucir fachada.

A Don Antonio Camarasa Martín, para en el edificio sito en la c/. Gabriel Labrés n.º 25, blanquear fachada.

A "E.M.A.S.A.", para abrir dos raijas y acometida a la red de agua potable por servicio del grupo de



Viviendas Protegidas sito en la c/ Juan Margall.

A. "E.M.A.S.A.", para abrir una sanja y acometida a la red de alcantarillado sanitario para servicio de la finca sito en la c/ Antonio Ribas n: 82.

A. "E.M.A.S.A.", para abrir una sanja y acometida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca sito en la c/ Reyes Católicos n: 51.

A. Don Gaspar Pico Pico, para en el edificio sito en la c/ Arzobispo Asparzo n: 63, convertir ventanas en mirador.

A. Don Antonio Negro Cortés, para en la fachada del edificio sito en la c/ Héroes de Mauaco n: 183, colocar dos vitrinas según diseño que se acompaña.

A. Don Francisco Maurras Poir, para en el edificio sito en la c/ Arturo Piziri n: 24 reparar embaldosado.

A. Doña Juana Teófilo Amengual, para en el edificio sito en la Pl. España n: 95 colocar letero.

A. Don Pedro - Batlle Bruellas, para en el edificio sito en la c/ Pedro Martel n: 48-1: cambiar balustrada.

A. Cia. Gas y Electricidad, S.A. para abrir una sanja de 136 m. l. en la c/ Blanquerua n: 90 al 134 y otra de 104 m. l. en la calle Padre Bartolomé Puy del n: 55 al 185, ambas sobre pavimento asfáltico.

A. "E.M.A.S.A.", para abrir una sanja y acometida a la red de alcantarillado sanitario para servicio de la finca sito en la c/ Marqués de la Genia n: 12.

A. "E.M.A.S.A.", para abrir una sanja y acometida a la red de alcantarillado sanitario para servicio de la finca sito en la calle Vicente Lauer Pizón n: 1.

A. "E.M.A.S.A.", para abrir una sanja y acometida al alcantarillado sanitario para servicio de la finca sito en la c/ Pasaje C'au Curt aug. Juan Mestres.

A. Don Gaspar Alemany Alemany, para en la fachada del edificio sito en la c/ Via Alemania n: 17, colocar

65.928.



en letra que mide 0'50 m. y cuyo texto diga: "Transportes f. Alemany".

3

Se acuerda denegar solicitudes para efectuar obras, formuladas por D. Antonio Vaquer Pujol y Don Jaime Colomet Abraham

Acto seguido, y también a propuesta de la misma Comisión de Alcaldía, se acuerda denegar las peticiones para realizar obras que se citan a continuación, por concurrir las edificaciones proyectadas de la altura de siete metros prevista en las Ordenanzas Municipales de la Construcción, para la Zona Semi-Reservada de Construcción. La formulada por Don Antonio Vaquer Pujol, continuación de obras de construcción en calle "veinte y dos".

La formulada por Don Jaime Colomet Abraham, para continuar obras a nombre de Doña Dolores Robert Mañá en calle de Hombres, angular con la de Bonis Fortera.

4

Se acuerda devolución de la fianza a contratista obras calle Capitán Bastell y otras.

A propuesta de la Comisión de Encomienda, se acuerda la devolución a Don Bartolomé Ramón Jaume, de la fianza depositada en la Caja Municipal, para responder de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Capitán Bastell, G. Maura, y otras, importante 38.417'44 pesetas., toda vez que los informes pertinentes resultan favorables y se han cumplido todos los requisitos legales para estos casos.

5

Se acuerda devolución de la fianza a contratista obras pavimentación calle Coliseo Balear, Don B. Ramón Jaume.

A propuesta de la misma Comisión, se acuerda la devolución a Don Bartolomé Ramón Jaume, de la fianza depositada en la Caja Municipal, para responder de las obras de pavimentación de la calle de Coliseo Balear, tramo entre H. L. Salvador y E. Estada, importante 8.196'12 pesetas, toda vez que se han cumplimentado todos los requisitos legales del caso.

6

Se acuerda devolución de la fianza a contratista obras pavimentación tramo

A propuesta de la misma Comisión y por los mismos motivos que a los anteriores, se acuerda la devolución a Don Antonio Peregrín Navarro, de la fianza depositada en la Caja Municipal, para responder de las obras de pavimentación



c/ Juan Maragall, Don  
Antonio Peregrin Navarro.

7

Se acuerda devolución fi-  
gura a Contratista obras pa-  
vimentación tramo calle  
Juan Maragall, Don Antonio  
Peregrin Navarro.

ción de un tramo de la calle de Juan Maragall, com-  
prendido entre las calles de E. S. Bilbao y la de Slobet,  
importante la figura dicha la cantidad de 7.908'48 pts.

Cambien a propuesta de la misma locución y por los  
mismos motivos que a los expresados anteriormente, se acuer-  
da la devolución de la figura depositada en la Caja  
municipal para responder de las obras de pavimentación  
del tramo de la calle de Juan Maragall, comprendido  
entre las calles de San Cuafre y el Fortisol, al contratista  
de las mismas Don Antonio Peregrin Navarro y por  
la cantidad de 4.880'40 pesetas.

8

Se acuerda acceder a  
petición de D. Andrés Buades  
Vener, sobre arbitrio  
solar sin edificar.

Acto continuo, y a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía  
encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda acceder  
a la reclamación formulada por Don Andrés Buades Vener,  
y, en su consecuencia, dar de baja en el Padrón del arbitrio  
por Solares sin Edificar, la porción de terreno sita en  
San Queller, propiedad del referido Sr. Buades, por no  
cumplir la condición legal de solar, y anular por indubido  
el recibo n.º 328 del Padrón de 1953, que le había sido  
girado.

9

Se acuerda autorizar  
traspasos permisos de  
parada.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcal-  
día encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, y  
visto que todos los informes resultan favorables, se  
acuerda conceder los siguientes permisos para traspaso  
de permisos de parada de autos taxis:

El permiso n.º 299, pasa a nombre de D. Rafael Villas Gori.

El permiso n.º 286, pasa a nombre de Doña María Florit Peus.

El permiso n.º 288, pasa a nombre de D. Mariano Peus Blasques.

El permiso n.º 289, pasa a nombre de D.ª Margarita Muiar Ramió.

El permiso n.º 366, pasa a nombre de D. Nicolás Boas Mausevat.

El permiso n.º 309, pasa a nombre de D.ª Estancia Pujol Pujeras.

Todo ello de acuerdo con los informes favorables del Con-  
sejal Delegado Don Bartolomé Ventayol, Inspector de  
Circulación y Reglamento de Autos-Taxis.

15.8.54



Se acuerda la construcción de un grupo de 22 sepulturas en el ensanche del Cementerio de esta Ciudad, y adjudicarlas mediante subasta pública.

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de los asuntos de Sanidad, en el que se pone de manifiesto que por el Sr. Arquitecto municipal Sr. Trigueros, se ha confeccionado un proyecto para la construcción de veinte y dos sepulturas en el ensanche del Cementerio de esta Ciudad, con un coste total de 85.414'96 pesetas, incluyendo en dicho coste otras cuatro sepulturas situadas en las esquinas de dichas obras.

Que para realizar dichas obras se han presentado varias ofertas resultando la más conveniente para el Ayuntamiento, la formulada por Don Juan Antón que se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de 84.900 pesetas.

Y finalmente proponiendo que se acepte la propuesta de este último y se le encargue la construcción de las citadas sepulturas.

Antich: Como la baja que se ha ofrecido sobre el presupuesto es exigua propongo que se adjudiquen dichas obras mediante subasta pública.

Así se acuerda; aprobándose la realización de dichas obras, según el proyecto formulado.

En este instante entra en el Salón el Benemérito de Alcalde Sr. Aguilar.

Se acuerda conceder gratificación a los Sres. Practicantes de la Casa de Socorro.

Acto seguido, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Sanidad, se acuerda la concesión de una gratificación de mil pesetas, a cada uno de los Sres. Practicantes de la Casa de Socorro, que han prestado servicios de H.P.D.

Gasto que se satisfará con cargo a la consignación del Cap. 6, artº 1, Partida 309 del vigente Presupuesto.



12

Se acuerda aprobar informacion pobrera, moro Jaime Aucequal Ferragut.

A propuesta de la Beneficencia de Alcalde, encargada de los asuntos de Recemplazos, se acuerda aprobar la informacion de pobreza del moro Jaime Aucequal Ferragut, del alistamiento de esta Capital y remplazo de 1953, que tiene alegado haber constraído la excepcion de ser hijo de padre sexagenario pobre.

13

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:  
A Don Antonio Moll Sullana, construir tres vivien-  
das de planta baja en un solar emplazado en la b. ba-  
rrio de San Gotthard, de conformidad con los planos pre-  
sentados.

- 15. du. F

A Don Bartolomé Huster Pico, retajar, blanquear fa-  
chada y cambiar puerta en finca sita en calle de la  
Bouanorra n: 50.

A Don Matias Crespi Juan, construir estanque en fin-  
ca sita en la calle de Sardana n: 6.

A "Gas y Electricidad," apertura de saujas en la calle del  
Sindicato, Paseo Generalissimo Franco y Avenida Argentina.

A Don Andres Cincul Pipoll, abrir hueco en fachada  
y colocar puerta en finca sita en calle de Honorina, 109.

14

Se acuerda autorizar a E.M.A.S.A. para aper-  
tura de saujas, deuegan-  
do la que se refiere  
a la calle de B. Mulet.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa municipal de Aguas y Alcantarillado de esta Ciudad, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes saujas para realizar obras de su cometido.  
Una en la calle de Alf. Gutglas; otra en la calle Marilla  
y otra en la calle de Molineros.

Se acuerda deuegar el permiso de apertura de una sauja  
en la calle de Beniente Mulet, por no haber transcurrido  
dos años desde su pavimentacion.

E.M.A.S.A., una vez repuestos los pavimentos removidos, debera poner en conocimiento de este Ayuntamiento el fin de las obras a efectos de que pueda verificarse.



15

Se acuerda aprobar relación gastos suplidos por la Depositaria de este Ayuntamiento.

16

Se acuerda conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

17

Se acuerda aprobar diversas propuestas sobre peticiones formuladas por personal de este Ayuntamiento, elevadas por la Secretaría

la inspección consiguiente.

Acto seguido se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos por la Depositaria de este Ayuntamiento, durante el mes de junio del corriente año, importante en su totalidad la cantidad de nueve mil cuatrocientas treinta y una peseta diez y siete céntimos.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los funcionarios que se relacionan:  
A Don Miguel Nicolau Serra, 1.150 pts.  
A Don Nadal Palmer Palerm, 1.000 pesetas.  
A Don Bartolomé Mas Busquets, 1.600 pts.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por los Sres. Don José Calatayud Aneugual y Don Gabriel Perelló, hoy en situación de jubilados de este Ayuntamiento, por no tener acreditados veinte años de servicios, por lo que no procede les sean abonados los derechos pasivos que solicitan.

Seguidamente, se acuerda desestimar la petición formulada por Doña Margarita Laste Alboso, Doña Esperanza Xiol Coll y Doña María del Carmen Pannell Sureda, relativa a aumento de haberes, toda vez que en las oposiciones practicadas no se exigía título alguno.

Acto seguido se acuerda desestimar la petición formulada por Don Bernardo Alberto Lladró, relativa a reconocimiento de servicios prestados a este Ayuntamiento, por haber transcurrido en exceso los plazos para solicitar tales reconocimientos.

Acto seguido se acuerda desestimar las peticiones formuladas por Don Antonio Castell Hombert, Don Casimiro Brivian Jimeno y Don Miguel Vich Far, guarda furados del Bosque de Bellver, relativa a haberes.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición formulada por Don José Palmer Palerm, Don Jerónimo Canaves Muntaner y Don Carlos Lague, guarda



Jurados del Bosque de Bellver, porque si bien no tienen iguales derechos derivados de una sentencia en que no fueron parte, por igualdad de circunstancias, con sus compañeros Sr. Audie, es procedente dar lugar a su petición.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

El nº 8, 1 de las Disposiciones Transitorias del Reglamento de Funcionarios de Admisión Local vigente, establece que mientras no se constituya el Montepío de Admisión Local y en defecto de estatutos legales o acuerdos de la Corporación que fueren más beneficiosos se aplicará a los funcionarios y obreros de planta el régimen de derechos pasivos máximos vigentes para los funcionarios civiles del Estado. Y careciendo de haberes pasivos, en relación con los años de servicios, los que fueron empleados de este Ayuntamiento, que se cita hoy en situación de jubilados entiende y estima el Benicente de Alcalde que suscribe, procede reconocer a los interesados el derecho a la percepción de haberes pasivos, en las cuantías que a continuación se indican en las que se hallan incluidas las pagas de 18 de julio y Navidad, y que pueden satisfacerse en parte, con cargo a la partida 16 y que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito necesario para atender al total pago de las pensiones cuya concesión se propone. - V. E. como siempre resolverá lo que estime procedente. - Palma de Mallorca a 6 de julio de 1954.

J. Antich. - Rubricado."

A Don Ricardo Lial Coll, 34 años, 4 meses y 13 días, sueldo regulador 15.022 pts. Canto por ciento de jubilación 60%. Pensión 9.013'69 pts.

Las pagas, 18 de julio y Navidad, 1.503'28 pesetas.

A Don Sebastián Oliver Batañá, 21 años, 7 meses, y 9 días de servicio, sueldo regulador 4.515'96 pesetas. Canto de jubilación 40% - Pensión 1.806'38 pesetas. Pagas 18 de julio y Navidad, 301'06 pesetas

545-00-5



a Doña Anita Rebassa Rodríguez, Viuda de Don Antonio Torres Ibarra, 27 años, 6 meses y 3 días, de servicio como Guardia Urbano; sueldo regulador 8.110'69 pesetas. Bando por ciento el 25%. Pensión pesetas 2.027'67. Pagas 18 de julio y Navidad 337'94 pts.

18

Se acuerda aprobar cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por la Comisión de Hacienda:

Gobierno y Policía:

Mua de la Compañía Telefónica Nacional de España (enero)	2.882'40 pts
Otra " " " " " " (Febrero)	3.330'30 pts
Otra de Gas y Electricidad, S.A. alumbrado público (enero)	164.142'00 pts
Otra de " " " " " " "	11.358'19 pts
Otra " " " " gas Casa Socorro. "	207'16 pts.
Otra " " " " fuerza motriz Matadero "	1.113'75 pts.
Otra " " " " " " Escuelas "	239'20 pts
Otra " " " " " " varios edificios "	317'60 pts
Otra " " " " Alumbrado " " "	4.696'10 pts
Otra " " " " " " " " "	9.442'05 pts
Otra " " " " " " Escuelas (Febr)	6.020'95 pts
Otra " " " " fuerza motriz " Edificios "	325'45 pts
Otra " " " " " " Estación Matadero "	1.023'70 pts
Otra " " " " " " Varias escuelas "	461'80 pts
Otra " " " " consumo gas Casa Socorro "	222'82 pts
Otra " " " " alumbrado eléctrico varios "	8.354'25 pts
Otra " " " " " " público "	137.520'50 pts
Otra " " " " tendido red Finca Ramos "	36.089'00 pts
Otra " " " " alumbrado público "	10.259'00 pts.

Suma Total 388.006'22 pts

Otra de Don Bernardo Veraquet.- Mat. de Oficinas.	275'00 pts
Otra de Teuprecita Muntaner.- " "	395'00 pts
Otra de D. Ramón Sorro.- Trab. y Mat. carpintería	513'00 pts
Otra de " " " " " "	88'50 pts
Otra Casa Buades.- Limp. Eléct.- Bibliot <sup>a</sup> y V. Servicios.	609.95 pts
Otra La Eléctrica Moderna.- Grupos y Reparaciones.	7.834.56 pts







Otra de Bernardo Bastill Mainio, Material Eléctrico.	305'40 pesetas
Otra " " " " " "	256'27 pesetas
Otra " " " " " "	4.635'30 pesetas
Otra de Andrés Buades, cargas extintores	375'00 pesetas
Otra Massaut <sup>H<sup>uo</sup></sup> , calzado Guardia Urbana	20.468'00 pesetas
Otra Gas y Electricidad, S. N. fuerza motor Buades	289'05 pesetas
Otra " " " " E. varios.	336'15 pesetas
Otra " " " " E. Sanit. M.	1.160'15 pts.
Otra " " alumbrado eléctrico v. ed.	7.722'45 pesetas
Otra " " " " " loc.	4.519'00 pesetas
Otra " " " público	11.358'19 pesetas
Otra " " " " "	125.515'60 pesetas
Otra " " alumbrado gas S. Socorro.	268'06 pesetas
Otra Compañía Telefónica Nacional de España	3.350'65 pesetas
Otra " " " " "	2.898'95 pesetas
Otra Miguel Nadal Bruas, efectos varios	119'15 pesetas
Otra José Torres Segá fabrica a / b. Comisionales.	191'70 pesetas.

Se acuerda aprobar relación de gastos suplidos ocasionados por la inauguración de la pista de patinaje de este Ayuntamiento, sita en la Plaza de S. Berenguer de Palou, importante en su totalidad, 11.622'30 pesetas:

Se acuerda Declaración de Urgencia: Acto seguido y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda levantar la suspensión sobre los permisos de obras en la zona donde S'au Pastilla al Arcenal.

Seguidamente se da lectura al dictamen que se transcribe a continuación:

"Excmo. Sr. = Comisión de Obras y Reforma Interior: A propuesta del Sr. Piza, y acordado por esta Comisión en sesión del día 23 de junio último, se propone sea levantada la suspensión de los permisos de obras de la zona de Levante, cuyos emplazamientos no estén afectados por el Plan de Urbanización de aquella zona que



se está estudiando, previo informe expreso del Arquitecto Municipal y relación aparte del Negociado. - Este es el parecer V.E. no obstante y como siempre resolverá. - Palma de Mallorca, 7 de julio de 1954. - El Presidente, José Frau. - Rubricado." Se acuerda aprobar el dictamen que se ha transcrito, haciéndolo constar expresamente que la zona a que se refiere es la comprendida entre el Cau Pastilla y Arenal; o sea aquella por la que discurre la Playa llamada del Arenal.

II

Se acuerda darse por enterada carta agradecimiento de Don Ramon Compte por subvención concedida a Sección Astronómica del Estudio G. Luliano.

Seguidamente se da cuenta de una carta suscrita por Don Ramon Compte Porta, Presidente de la Sección Astronómica del Estudio General Luliano, agradeciendo el donativo que este Ayuntamiento hizo al Centro que preside.

Se acuerda darse por enterada

Acto seguido se da cuenta de una carta suscrita por el Economo de la Parroquia del Sagrado Corazón, agradeciendo el donativo que hizo este Ayuntamiento a la Parroquia de referencia.

Se acuerda darse por enterada.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de una Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia dictada sobre carnicerías; de una Circular de la Admón. Local sobre la inspección y reconocimiento del hiezo; de un Decreto Civil sobre Carnicerías; del Ministerio de la Gobernación, señalando haberes a los Sres. Médicos, Practicantes, etc, que presten el Servicio Médico a los funcionarios y empleados municipales.

Igualmente se acuerda que pasen a las Comisiones respectivas.

Nadal Borrach: Da cuenta de que los puestos de molinos se colocarán en el poseso de la Avenida del General Pons de Rivera, mediante concesión por subasta por puja a la llana.

Aguilar: Manifiesta que por no estar presente al leerse el acta, no ha podido enterarse de lo que

1954. 7. 7

III

Se acuerda darse por enterada carta agradecimiento, del Economo de la Parroquia del S. Corazón.

IV

Se acuerda darse por enterada Circular del Gob. sobre la inspección y reconocimiento del hiezo; Orden Civil sobre Carnicerías; Circular de Admón. Local sobre inspección y reconocimiento del hiezo; Orden Ministerial de Gobernación señalando haberes a Médicos, Practicantes etc, que prestan servicio médico a funcionarios y empleados municipales. Y pasen a las comisiones respectivas.



constaba en la misma respecto al acuerdo del nombramiento de un jardiner, y leida dicha acta, dice que no figura el extremo de que pasara a informe del Delegado de Jardines e interesa que dicho acuerdo se entienda con dicho aditamento.

Se acuerda aceptar dicha aclaracion.

Por Secretaria se hace constar que la ausencia del Sr. Beniente de Alcalde Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, es motivada por hallarse en situacion de permiso.

Y en este estado y no figurando mas asuntos de que tratar, sin que ningun señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora catorce y dos minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde interino,

El Sr. Don Trinidad

Alcalde

J. Ferrer

Jose Ferrer

El Interceptor,  
M. Ferrer

Beniente

Beniente

Aguilar

El Secretario,

Juan Ferrer